

Dirección de Servicios de Gestión
Económica y Control de Recursos
Departamento de Recursos Materiales
Sección Equipación
Plaça Sunyer, 8-10, 2.ª
planta, 08002 Barcelona

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

N.º de expediente: 20264144

1. Objeto

Suministro de pistolas y complementos para la Guardia Urbana de Barcelona, de acuerdo con las previsiones del pliego de prescripciones técnicas, y con medidas de contratación pública sostenible, al Ayuntamiento de Barcelona, Gerencia de Área de Seguridad, Prevención y Convivencia.

2. Objetivos/Finalidades

El Ayuntamiento de Barcelona, a través de la Gerencia del Área de Seguridad, Prevención y Convivencia, tiene que dotar a los agentes de la Guardia Urbana de Barcelona de un arma reglamentaria corta para el ejercicio de sus funciones, que se les asignará como dotación para uso policial, de acuerdo con el Reglamento de armamento de las policías locales y con el fin de garantizar su seguridad.

Esta actuación es de competencia municipal y tiene como objetivo garantizar la protección y seguridad, de acuerdo con la normativa de seguridad e higiene en el trabajo.

La finalidad consiste en suministrar pistolas reglamentarias y sus complementos para los agentes de la Guardia Urbana de Barcelona, con el fin de satisfacer las necesidades de este material tanto para reposiciones por motivos de deterioro u obsolescencia como para la dotación de la nueva promoción de agentes de la GUB.

3. Descripción de las actividades a realizar

El contratista tiene que entregar los bienes objeto del suministro de acuerdo con las indicaciones de este pliego técnico.

4. Características técnicas

Los bienes o las prestaciones del contrato deben cumplir las siguientes características técnicas:

LOTE 1 – Pistola dotación + funda servicio + funda cargador

Pistola de dotación

- Tipo de arma: pistola semiautomática
- ☐ Calibre: 9 mm Parabellum (9 mm x 19 mm)
- Capacidad del cargador: entre 15 y 17 cartuchos. Posibilidad de solicitar un cargador de capacidad ampliada. Será ampliable mediante la sustitución de la base del cargador y del muelle si fuera necesario. Los cargadores ampliados sumarán al menos dos cartuchos más a la capacidad estándar. El cuerpo del cargador deberá ser metálico (se puntuará que incluya un recubrimiento

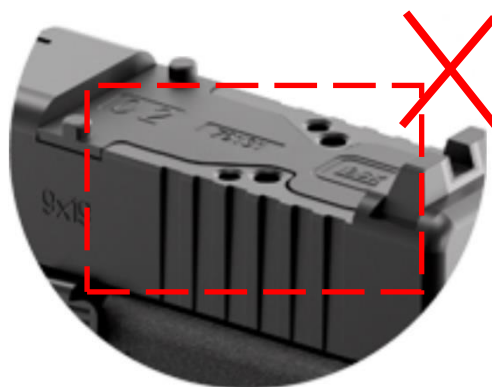
Dirección de Servicios de Gestión
Económica y Control de Recursos
Departamento de Recursos Materiales
Sección Equipación

Pi i Sunyer, 8-10, 2.^a
planta, 08002 Barcelona

polimérico para mejorar las propiedades contra la corrosión y la oxidación). NO se aceptarán cargadores fabricados 100 % en polímero.

Dirección de Servicios de Gestión
Económica y Control de Recursos
Departamento de Recursos Materiales
Sección Equipación
Pi i Sunyer, 8-10, 2.ª
planta, 08002 Barcelona

- Seguros: dispondrá de tres dispositivos automáticos de seguridad que se activarán automáticamente después del disparo: seguro del disparador, seguro del percutor y seguro anticaída
- La pistola no dispondrá de ningún seguro manual, ni seguro de empuñadura ni de cargador.
- El arma incluirá un indicador de cartucho en la recámara (es decir, recámara cargada) mediante elementos visuales o táctiles
- Sistema de percusión: de aguja lanzada (sin martillo percutor)
- Empuñadura: antideslizante y ergonómica: adaptable como mínimo a 2 tamaños diferentes y sin dactilera
- Punto de mira y alza: de acero, de alta visibilidad
- ☐ Longitud total: entre 175 y 190 mm
- Altura total: entre 125 y 140 mm
- Grosor del arma completa: entre 30 y 35 mm
- Largo de cañón: entre 100 y 105 mm
- Distancia entre miras: entre 150 y 160 mm
- ☐ Peso de la pistola con cargador vacío: entre 600 y 700 g
- Sistema disparador: de tensión constante (misma presión del disparador en todos los disparos)
- ☐ Mecanismo de cambio de cargador y de palanca corredera: ambidiestros
- Riel para complementos opcionales: para elementos ópticos o láseres. Este riel estará ubicado en la parte frontal de la pistola (riel Picatinny o similar). NO se aceptarán modelos que incorporen este sistema en la parte de la corredera (sistema Moss o similar, independientemente de que también lo incorporen en la parte frontal), ya que esta zona queda por fuera de la funda de la pistola y da la opción de que los agentes puedan instalar elementos complementarios no validados por el Servicio de Armas.



- Material de construcción: de acero, la corredera y el cañón; de polímero, el armazón
- Desmontaje fácil, sin necesidad de herramientas especiales
- La pistola no tendrá bordes ni aristas pronunciados que impliquen un riesgo o dificulten su extracción de la funda
- Dispondrá de una válvula o sistema de seguridad para que, en caso de producirse una sobrepresión en el interior del arma, esta se disipe por una zona que no afecte ni a la mano ni a la cara de la persona usuaria

Dirección de Servicios de Gestión
Económica y Control de Recursos
Departamento de Recursos Materiales
Sección Equipación
Pi i Sunyer, 8-10, 2.ª
planta, 08002 Barcelona

- En caso de que el modelo de pistola presentado cuente con opción de palanca retenida de la corredera ampliada y botón de extracción del cargador también ampliado respecto al modelo estándar, será necesario que se incorpore en el producto suministrado sin coste adicional alguno
- Color negro, con tratamiento anticorrosivo de alta resistencia a las condiciones marítimas (característica indispensable para asegurar la vida útil del arma al estar Barcelona cerca del mar)
- Conformidad CIP (Comisión Internacional Permanente para la Prueba de las Armas de Fuego Portátiles)

Empuñadura (criterio puntuable):

Como criterio puntuable se valorará que, por el modelo de pistola ofrecido, al ser retirados los lomos o cachas de la empuñadura de esta, la carcasa o armazón siga presentando una empuñadura ergonómica completa, respetando el diseño original del arma. Con este aspecto se valora que, en los casos en los que los lomos o cachas se deterioren o rompan, el arma siga manteniendo una forma ergonómica que facilite su manipulación.

Para hacer esta comprobación, el Servicio de Armas desmontará las cachas/lomos de los modelos presentados como muestra para comprobar si la pistola mantiene su ergonomía.



OK → El arma sin lomo o cacha mantiene su ergonomía para una correcta manipulación

Dirección de Servicios de Gestión
Económica y Control de Recursos
Departamento de Recursos Materiales
Sección Equipación
Pi i Sunyer, 8-10, 2.ª
planta, 08002 Barcelona



NOK → El arma sin lomo o cacha NO mantiene su ergonomía para una correcta manipulación (queda una cara plana en la parte posterior de la empuñadura)



Requisitos de presentación y complementos:

Cada pistola llevará grabados marca, modelo y número del arma y estará personalizada para la GUB (escrito "Guardia Urbana Barcelona").

El grabado se deberá realizar de manera que no afecte al tratamiento anticorrosivo de la pistola en esa zona.

Deberá entregarse dentro de un estuche en el que se incluirán los utensilios de limpieza, un catálogo en catalán o castellano que explique el funcionamiento y mantenimiento de esta, y 2 cargadores.

Funda de servicio:

Deberá incluirse con el suministro de cada pistola 1 funda de servicio compatible con el modelo de arma presentado, con las siguientes características:

- La función específica de esta funda es alojar la pistola y llevarla colgada del cinturón de dotación (cinturón exterior de 50 mm de ancho), evitando cualquier movimiento (incluyendo actividad en ambiente hostil).
- Estará formada por tres elementos: el alojamiento de la pistola, el elemento de fijación al cinturón y el elemento de seguridad y bloqueo de la extracción.
- Toda la funda estará construida con polímero ABS o similar moldeado por inyección.

Dirección de Servicios de Gestión
Económica y Control de Recursos
Departamento de Recursos Materiales
Sección Equipación

Pi i Sunyer, 8-10, 2.^a
planta, 08002 Barcelona

- Color negro, tanto el polímero como los tornillos de sujeción.

Dirección de Servicios de Gestión
Económica y Control de Recursos
Departamento de Recursos Materiales
Sección Equipación
Pi i Sunyer, 8-10, 2.ª
planta, 08002 Barcelona

- Se acompañará de una llave tipo Allen o similar para actuar sobre todos los tornillos de la funda.
- Funda para personas diestras y funda simétrica para zurdas.
- ☐ Alojamiento de la pistola:
 - Tendrá los dobleces mínimos para adaptarse a la pistola y mantenerla firmemente sin movimiento y darle consistencia.
 - Debe presentar una textura suficientemente blanda para no producir arañazos en el pavonado de la pistola.
 - Al introducir el arma en la funda, esta, de forma automática, debe quedar retenida de modo que, aunque no esté activado el elemento de seguridad y bloqueo de la extracción, no caiga de la funda.
- Pieza de sujeción al cinturón:
 - Se sujetará al alojamiento del arma mediante tornillos.
 - Contará con dos orificios longitudinales para adaptarse al cinturón de dotación (cinturón exterior de 50 mm de ancho) y estarán distribuidos de forma semicircular para impedir que pueda correr por el cinturón una vez pasado.
 - Deberá tener un diseño adecuado que permita la adaptación de la funda a la cadera de la persona usuaria.
- ☐ Elementos de seguridad y bloqueo:
 - La funda de pistola deberá disponer de diferentes niveles de retención para evitar la caída involuntaria del arma cuando se realicen tareas propias de la actividad policial o sustracción del arma.
 - Incluirá un elemento móvil fijado con tornillos en la parte de entrada del arma (tipo arco de seguridad), con un resorte accionable con el dedo pulgar, a la vez que con la mano se coge la culata, que trabará el arma por la parte posterior de la corredera e impedirá su sustracción.
 - Este elemento contará además con un elemento de bloqueo, también accionable con el dedo pulgar, a la vez que con la mano se coge la culata, que bloqueará y mantendrá fijada la pieza de seguridad descrita en el punto anterior.
- Las fijaciones de las diferentes partes que conforman la funda serán mediante tornillos de alta resistencia o un sistema que garantice la resistencia y buen funcionamiento del conjunto.

No se aceptarán modelos en los que los tornillos se enrosquen directamente a la funda (tipo rosca-chapa), ya que es una fijación que con el uso continuado de la funda acaba aflojándose. Será necesario que todos los tornillos se enrosquen en una camisa metálica con tuerca hembra que vaya incrustada en el polímero de la funda.

Dirección de Servicios de Gestión
Económica y Control de Recursos
Departamento de Recursos Materiales
Sección Equipación
Pi i Sunyer, 8-10, 2.ª
planta, 08002 Barcelona



OK



NOK

- Llevará impresa la fecha de la inyección del polímero de forma indeleble.
- Se acompañará de todas las instrucciones de funcionamiento y seguridad.
- El suministro será por unidad diestro o zurdo.
- Cada unidad irá envuelta en una bolsa transparente y estanca al polvo, con etiquetas que identifiquen la funda sin abrir la bolsa contenedora, e incorporará la llave Allen o similar para actuar sobre los tornillos de la funda, mencionada en la descripción.

Funda de cargador:

Habrà que incluir con el suministro de cada pistola 1 funda de cargador compatible con el modelo de arma presentado, con las siguientes características:

- La función esencial de esta funda es la de transportar con seguridad un cargador municionado, colgado del cinturón de dotación (cinturón exterior de 50 mm de ancho). Por lo tanto, las dimensiones y peso serán los mínimos indispensables para cumplir esta función.
- El contenedor del cargador será de termoplástico ABS o similar de una sola pieza, con una lengüeta semicircular termoformada en uno de los laterales anchos, que presione y ajuste el cargador e impida su movimiento.
- Revestimiento exterior: poliamida o polímero evolutivo, envolviendo el contenedor antes descrito, y con un corchete que permita cerrar la tapa prevista descrita a continuación.
- La parte longitudinal del contenedor irá cubierta con una tira de polietileno para dar consistencia a la tapa, revestida con dos piezas de poliamida ribeteada, cosida al contenedor del cargador con un corchete en un extremo que permita el cierre seguro de la funda e impida la caída del cargador.

Dirección de Servicios de Gestión
Económica y Control de Recursos
Departamento de Recursos Materiales
Sección Equipación
Pi i Sunyer, 8-10, 2.ª
planta, 08002 Barcelona

- En la parte posterior de la tapa anterior irá cosida con doble costura una tira de cuero o polímero que permitirá pasar la funda a través del cinturón doble y mantener la funda ajustada sin movimiento.
- Sistema de ajuste fijo al cinturón de dotación y un único corchete para fijar el cargador a la funda. Los sistemas de tipo "clip" no se contemplan como sistema fijo de ajuste al cinturón. Son sistemas de quita y pon que se consideran poco resistentes y vulnerables a tirones o tracciones fuertes.
- Color negro, tanto el tejido como el hilo de confección.

LOTE 2 – Pistola compacta

Pistola compacta

- Tipo de arma: pistola semiautomática compacta
- ☐ Calibre: 9 mm Parabellum (9 mm x 19 mm)
- 2 o 3 cargadores con capacidades de entre 6 y 15 cartuchos La combinación del número de cargadores suministrados y sus capacidades debe permitir que el agente pueda llevar un mínimo de 20 cartuchos. El cuerpo del cargador deberá ser metálico (se puntuará que incluya un recubrimiento polimérico para mejorar las propiedades contra la corrosión y la oxidación). NO se aceptarán cargadores fabricados 100 % en polímero.
- Sistema de percusión: de aguja lanzada (sin martillo percutor)
- Empuñadura: ergonómica y buena adherencia
- Punto de mira y alza: de acero
- ☐ Longitud total: entre 155 mm y 168 mm
- Altura total: entre 105 y 138 mm
- ☐ Grosor: entre 21 mm y 29 mm
- Largo de cañón: entre 75 y 90 mm
- Distancia entre miras: entre 130 y 140 mm
- ☐ Peso con el cargador vacío: entre 525 y 620 g
- Material de construcción: de acero, la corredera y el cañón; de polímero, el armazón
- ☐ Color negro
- Ideal para llevar con discreción
- ☐ Ligera, plana y compacta
- Retención de cargador: ambidextro o con complementos por adaptación para zurdos
- Disparador suave con recorrido de recuperación muy corto. (Fuerza disparador entre 23 y 28 N / entre 6 y 13 mm recorrido aprox.)

Empuñadura (criterio puntuable):

Como criterio puntuable se valorará que, por el modelo de pistola ofrecido, al ser retirados los lomos o cachas de la empuñadura de esta, la carcasa o armazón siga presentando una empuñadura ergonómica completa, respetando el diseño original del arma. Con este aspecto se valora que, en los casos en los que los lomos o cachas se deterioren o rompan, el arma siga manteniendo una forma ergonómica que facilite su manipulación.

Dirección de Servicios de Gestión
Económica y Control de Recursos
Departamento de Recursos Materiales
Sección Equipación
Pi i Sunyer, 8-10, 2.ª
planta, 08002 Barcelona

Para hacer esta comprobación, el Servicio de Armas desmontará las cachas/lomos de los modelos presentados como muestra para comprobar si la pistola mantiene su ergonomía [véanse imágenes representativas del mismo apartado del lote 1 – pistola de dotación]

Requisitos de presentación y complementos:

Cada pistola llevará grabada la marca, modelo y número del arma y estará personalizada para la GUB (escrito "Guàrdia Urbana Barcelona").

El grabado deberá realizarse de manera que no afecte al tratamiento anticorrosivo de la pistola en esa zona.

Deberá entregarse dentro de un estuche en el que se incluirán los utensilios de limpieza, un catálogo en catalán o castellano que explique el funcionamiento y mantenimiento de esta, y 2 o 3 cargadores.

5. Garantía

La garantía técnica mínima de estos productos será la siguiente:

- Para las pistolas (tanto de dotación como compactas): garantía mínima de 5 años y como mínimo 3.000 disparos.
- Para las fundas de pistola y funda de cargador: garantía mínima de 2 años

6. Recambios

El licitador tendrá que ofrecer en recambios un 1 % del total del precio adjudicado. Una vez adjudicado el contrato, se especificará a la empresa las piezas de recambio y las cantidades necesarias.

Las piezas de recambio ofrecidas se tendrán que entregar junto con las armas. Se trata de piezas relacionadas con la mecanización y manipulación del arma, es decir, piezas que tienen un índice de desgaste previsible.

También habrá que facilitar 5 manuales tipo póster de las piezas y desmontaje exhaustivo del modelo de pistola suministrado, así como (solo para el lote 1) 50 alfombrillas tipo tapete o alfombrilla para ratón de dimensiones aproximadas 50 x 30 cm para poder realizar las manipulaciones de las armas encima.

7. Formación

El suministrador deberá realizar sin ningún coste adicional 1 curso, repartido en un mínimo de 2 y un máximo de 3 sesiones iguales (necesario para facilitar la distribución de los agentes que deben asistir, ya que no se pueden destinar todos los agentes que deben recibir la formación en 1 solo día), sobre mantenimiento, reparación y reglaje de las pistolas suministradas al personal del Servicio de Armas de Guardia Urbana (sesión formativa técnica). En caso de ejecutarse la prórroga de este contrato, deberá realizarse otro curso en las mismas condiciones que el

Dirección de Servicios de Gestión
Económica y Control de Recursos
Departamento de Recursos Materiales

Sección Equipación

Pi i Sunyer, 8-10, 2.^a
planta, 08002 Barcelona

descrito anteriormente (2-3 sesiones).

Dirección de Servicios de Gestión
Económica y Control de Recursos
Departamento de Recursos Materiales
Sección Equipación
Pi i Sunyer, 8-10, 2.ª
planta, 08002 Barcelona

Esta sesión se llevará a cabo en las instalaciones de Guardia Urbana. La fecha, día y número de asistentes se definirán durante la ejecución del contrato. La formación se impartirá en catalán o castellano. Deberá permitir la asistencia de un máximo de 30 agentes.

Una vez finalizado el curso, se entregará a todos los asistentes el correspondiente certificado (deberá ser un certificado oficial del fabricante de las pistolas). Este certificado habilitará para hacer las correspondientes reparaciones y mantenimientos a la pistola sin perder la garantía de fábrica.

En caso de que los certificados emitidos tengan fecha de caducidad, todas las renovaciones de los certificados quedarán incluidas sin coste adicional alguno.

8. Entrega

El contratista queda obligado a entregar los bienes objeto del suministro en el Almacén de Guardia Urbana de Barcelona o donde indique el Departamento de Recursos Materiales, en el plazo máximo de 4 meses a partir del pedido correspondiente y siempre antes de la finalización del contrato.

La entrega de las pistolas deberá realizarse en la Intervención de Armas de la Guardia Civil de Travessera de Gràcia, 291-293 (Barcelona), mientras que la entrega de las fundas (pistola y cargador) será en el almacén de Guardia Urbana de Barcelona.

La empresa adjudicataria tendrá que hacerse cargo del traslado y de la descarga de las pistolas hasta la entrada de la cámara acorazada de los lugares que se determinen posteriormente (se tiene que prever la utilización de carretillas elevadoras y transpaletas).

El número de pistolas y complementos que suministrar es el siguiente:

LOTE 1:

	2027	2028
Pistola dotación + funda pistola + funda cargador	750 unidades	750 unidades

LOTE 2:

	2027	2028
Pistola compacta	10 unidades	10 unidades

9. Modificaciones y verificación de la fabricación

Guardia Urbana se reserva el derecho a modificar alguno de los elementos del

Dirección de Servicios de Gestión
Económica y Control de Recursos
Departamento de Recursos Materiales
Sección Equipación

Pi i Sunyer, 8-10, 2.^a
planta, 08002 Barcelona

presente PPT si durante el periodo de vigencia del contrato apareciera un nuevo material y/o complemento que, a causa de sus prestaciones superiores, hiciera aconsejable

Dirección de Servicios de Gestión
Económica y Control de Recursos
Departamento de Recursos Materiales
Sección Equipación
Pi i Sunyer, 8-10, 2.ª
planta, 08002 Barcelona

sustituirlo, siempre que esta modificación no altere el precio del contrato ni suponga un aumento de coste.

Guardia Urbana se reserva el derecho a verificar en las instalaciones del fabricante de las pistolas, el proceso de fabricación o montaje de los diferentes componentes del objeto del contrato. Por ello, la empresa adjudicataria deberá comunicar con anterioridad o simultáneamente a la formalización del contrato la localización y dirección de las instalaciones donde se hará la fabricación mencionada.

10. Forma de seguimiento y control

La Administración efectuará la inspección, comprobación y vigilancia para la correcta realización del contrato y podrá dictar las instrucciones oportunas para su cumplimiento.

11. Retirada armamento obsoleto de Guardia

Urbana SOLO PARA EL LOTE 1

Con el suministro de las pistolas de dotación definidas en este pliego, el adjudicatario deberá realizar, sin ningún coste adicional, la retirada de las armas de dotación consideradas obsoletas por parte de Guardia Urbana. Las armas por retirar incluirán, como material complementario:

- 2 cargadores (siempre)
- 1 funda de pistola (en como mínimo el 90 % de las pistolas entregadas), con la siguiente distribución aproximada:
 - o 80 % de las fundas de pistola de la marca Safariland modelo 7280
 - o 20 % de las fundas de pistola de la marca King Cobra modelo Evolution 5 ULTOR.

Cabe destacar que todo este material complementario estará usado y, por tanto, no en perfectas condiciones, pero sí en condiciones de uso.

Adicionalmente, en este pliego **se puntúa la entrega por parte de los licitadores de pistolas adicionales** (incluyendo la funda de pistola, funda de cargador y todos los componentes adicionales descritos) **a cambio de la retirada de estas armas.**

A continuación se adjunta la lista concreta de armas por retirar:

- Entre 2.300 y 2.500 pistolas Walther P99 de primera generación y de segunda generación (mayoritariamente de segunda generación)

La distribución prevista de retirada de estas armas será la siguiente:

- Primer año de contrato (anualidad 2027): entrega de entre 400 y 500 pistolas obsoletas (esta recogida la deberá realizar el licitador antes de la entrega de las pistolas correspondientes a la anualidad 2027, ya que es imprescindible para generar el espacio necesario en almacén para las nuevas pistolas)
- Segundo año de contrato (anualidad 2028): entrega de 750 pistolas obsoletas

Dirección de Servicios de Gestión
Económica y Control de Recursos
Departamento de Recursos Materiales
Sección Equipación

Pi i Sunyer, 8-10, 2.^a
planta, 08002 Barcelona

(esta recogida la deberá realizar el licitador antes de la entrega de las

Dirección de Servicios de Gestión
Económica y Control de Recursos
Departamento de Recursos Materiales
Sección Equipación
Pi i Sunyer, 8-10, 2.ª
planta, 08002 Barcelona

pistolas correspondientes a la anualidad 2028, ya que es imprescindible para generar el espacio necesario en almacén para las nuevas pistolas)

- Tercer año de contrato (anualidad 2029), y siempre que se realice la prórroga correspondiente: entrega de 750 pistolas obsoletas (esta recogida la deberá realizar el licitador antes de la entrega de las pistolas correspondientes a la anualidad 2029, ya que es imprescindible para generar el espacio necesario en almacén para las nuevas pistolas)
- Cuarto año de contrato (anualidad 2030), y siempre que se realice la prórroga correspondiente: entrega de entre 400 y 500 pistolas obsoletas (esta recogida la deberá realizar el licitador antes de la entrega de las pistolas correspondientes a la anualidad 2030, ya que es imprescindible para generar el espacio necesario en almacén para las nuevas pistolas)

Todos los gastos y gestiones administrativas asociadas a esta actuación (guías de circulación, cambios de nombre, transportes y recogidas, etc.) irán a cargo del adjudicatario.

El licitador se compromete a retirar la serigrafía de estas armas tras su entrega en caso de hacer cualquier uso diferente al de su destrucción

Las armas se entregarán conjuntamente con 2 cargadores (sin caja). Se prepararán en cajas de cartón de 25 armas y 50 cargadores, junto con la lista de armas que contengan



Las fundas de pistola se entregarán en cajas de cartón separadas de las armas. Se adjuntan imágenes de cada modelo de arma, así como de las fundas de pistola:

Dirección de Servicios de Gestión
Económica y Control de Recursos
Departamento de Recursos Materiales
Sección Equipación
Plaça de Sunyer, 8-10, 2.ª
planta, 08002 Barcelona

WALTHER P99 GEN1



Dirección de Servicios de Gestión
Económica y Control de Recursos
Departamento de Recursos Materiales
Sección Equipación
Plaça de Sunyer, 8-10, 2.ª
planta, 08002 Barcelona

WALTHER P99 GEN2



Dirección de Servicios de Gestión
Económica y Control de Recursos
Departamento de Recursos Materiales
Sección Equipación
Plaça de Sunyer, 8-10, 2.ª
 planta, 08002 Barcelona

FUNDA PISTOLA (marca King Cobra)



Dirección de Servicios de Gestión
Económica y Control de Recursos
Departamento de Recursos Materiales
Sección Equipación
Pi i Sunyer, 8-10, 2.ª
planta 08002 Barcelona

FUNDA PISTOLA (marca Safariland)

